

EDICTO

Nº Edicto: 6578

Carátula: BOREL MAXIMA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1931-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1931-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5970

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Borel Máxima, para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BOREL Máxima s/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. Receptoría F-1VI-1931-C2020. Publíquese por un día.- Viedma, 07 de abril de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-